

Dominguillo, y 9^{to} de 8 de 1819.



98

Mi muy amada Prima: He sentido sumamente la partida de Santiago, que ojala huviese sido para este Valle, y no para el de Patia. El miércoles con fecha 16 de Diciembre despidiendose, y haciendome la prebencion de que le mandare a usted quando gustare dos Libras de oro, que le tengo de nuestra larga Negociacion. Oy que puedo hacerlo con seguridad, y no antes, le Remito dichas dos Libras con mi hermano Ignacio, de que se permita acusar me el Revo.

Tambien me dice que usted deve mandarme ochenta, y dos para coner Cuatro m, y espero q. lo haga con el primer Conduccion seguro q. se presente. Dicha Cantidad, unida a otra, que me havia dado, de cien pesos para mi hermano Barthola antes de irse, y de Freinza pesos que le estaba de una obligacion, la q. ahora me manda Chanvelada, componen doscientos doce pesos Cuatro m. para una nueva Libra de oro, que Remite a usted. Si usted gusta